

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 11 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Córdoba, Instituto Municipal de Turismo, referente a la convocatoria para proveer en propiedad varias plazas de funcionario de carrera incluidas en la Oferta de Empleo extraordinaria de estabilización. (PP. 171/2023).*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 221, de 18 de noviembre de 2022, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por concurso (en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) de las siguientes plazas:

- a) Dos plazas de Técnico de Gestión (Subgrupo A2-Escala Administración General-Subescala de gestión-Códigos: 003-1 y 003-2).
- b) Ocho plazas de Técnico de Información Turística (Subgrupo A2-Escala Administración Especial-Subescala Técnica-Clase Media-Códigos: 004-1, 004-2, 004-3, 004-4, 004-5, 004-6, 004-7 y 004-8).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 222, de 21 de noviembre de 2022, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por concurso (en aplicación de la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) de las siguientes plazas:

- a) Una plaza de Técnico Contable (Subgrupo A2 -Escala Administración Especial-Subescala Técnica-Clase Media-Código: 005-1).
- b) Una plaza de Administrativo (Subgrupo C1-Escala Administración General-Subescala Administrativa-Código: 006-1).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 223, de 22 de noviembre de 2022, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por concurso (en aplicación de la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público) de las siguientes plazas:

- a) Cuatro plazas de Director de Área Gestor Turístico (Subgrupo A1-Escala Administración Especial-Subescala Técnica-Clase Superior-Códigos: 002-1, 002-2, 002-3 y 002-4).
- b) Una plaza de Director de Área Gestor Económico (Subgrupo A1-Escala Administración Especial-Subescala Técnica-Clase Superior-Código: 002-5).

Asimismo, las bases y los anexos de la convocatoria se encuentran publicados en la sede electrónica y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Córdoba.

El plazo de presentación de solicitudes será veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se publicarán en la forma prevista en las bases.

Lo que se publica a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Córdoba, 11 de enero de 2023.- La Presidenta, M.<sup>a</sup> Isabel Albás Vives.

00275856